

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000075

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
1237020101 - Direccion De Area Gestion Pedagogica (agp)										
04/12/2025	0000000306	353800010007	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1 L	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00
04/12/2025	0000000306	495700070005	ALGODÓN HIDRÓFILO X 500 g	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	327.00	0.00
04/12/2025	0000000306	495700280011	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00
04/12/2025	0000000306	495700280112	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE N° 7 X 100 UNI	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	574.00	0.00
1237020201 - Direccion De Area Gestion Institucional (agi)										
01/12/2025	0000000305	952258350024	MONITOR LCD 32 in	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
1237030101 - Direccion Asesoría Jurídica										
05/12/2025	0000000307	500100051555	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y EMPASTADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de **PLAZO**
COMERCIO REGIONAL DE AVACUCHO
COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA
UDEL HUANTA


Lic. Adm. Eder R. Cueva Navarro
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


Con. Henry Llalahu Huamani
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



UGEL HUANTA

DREA-UGEL HUANTA-
DIRECCION

DREA-UGEL HUANTA-ORGANO DE
ASESORAMIENTO



Firmado digitalmente por QUILCA RAMIREZ Jhuliana Saly FAU 20495123091 soft
Cargo: Director Asesoría Jurídica
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.12.2025 09:25:07 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Huanta, 05 de Diciembre del 2025

INFORME N° 000034-2025-GRA/DREA-UGELHTA-OA

A : EDER ROGER GUEVARA NAVARRO
JEFE ABASTECIMIENTO
DREA-UGEL.HUANTA-ÁREA DE ADM. EQUIPO DE ABASTECIMIENTO

De : JHULIANA SALY QUILCA RAMIREZ
DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
DREA-UGEL.HUANTA-ÓRGANO DE ASESORAMIENTO

Asunto : SOLICITO APROBACION DE MODIFICACION DEL CMN N° 307

Fecha : Huanta, 05 de Diciembre de 2025

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de hacer de conocimiento que previa verificación de la programación del Cuadro Multianual de Necesidades – CMN, se advierte que no se encuentra programada la necesidad del **bien o servicio**, a fin de cumplir con las metas y objetivos de la oficina de asesoría jurídica, para la adquisición de bienes y servicios, resulta indispensable la incorporación de la necesidad en el Cuadro Multianual de Necesidades – CMN en aplicación de la Directiva N° 007-2025-EF/54.01 "Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras" y sus anexos a efectos de INCLUIR LA NECESIDAD, conforme al siguiente detalle:

Necesidad:	Servicio de empastado y encuadernación de legajos documentarios
Rubro:	2.00
Meta:	33
Clasificador:	2.3.2 7.11 6

Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
JHULIANA SALY QUILCA RAMIREZ
DIRECTOR ASESORIA JURIDICA

cc.:
JQR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgdughuanta.regionayacucho.gob.pe:491/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave:
CUL6NOB



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000307

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 1237030101 DIRECCION ASESORIA JURIDICA
 Fecha de Solicitud: 05/12/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
500100051555	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y EMPASTADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva):SERVICIO DE EMPASTADO ENCUADERNACION DE LEGAJOS DOCUMENTARIOS

De ser el caso, indicar el/los año(s) que correspondá(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firmado digitalmente por: JULCA
 RAMIREZ Julianna Saiz FRAU
 20495123091 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 05.12.2025 09:08:12 -05:00

Firma: Responsable del Área Usuaria



UGEL HUANTA

DREA-UGEL HUANTA-
DIRECCION

DREA-UGEL HUANTA-ÁREA DE
GESTION PEDAGOGICA



Firmado digitalmente por MANSILLA
GUILLEN Maria Flor FAU
20495123091 soft
Cargo: Directora Gestion Pedagogica
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.12.2025 17:01:36 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Huanta, 04 de Diciembre del 2025

INFORME N° 000155-2025-GR/DREA-UGELHTA-AGP

A : HENRY LLALLAHUI HUAMANI
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
DREA-UGEL.HUANTA-ÁREA DE GEST. ADM. INF. Y EQUIPAMIENTO

De : MARIA FLOR MANSILLA GUILLEN
DIRECTORA GESTION PEDAGOGICA
DREA-UGEL.HUANTA-ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Asunto : Solicito la modificación e incorporación del CMN N° 306-2025.

Fecha : Huanta, 04 de diciembre de 2025

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de hacer de conocimiento que previa verificación de la programación del Cuadro Multianual de Necesidades – CMN, se advierte que no se encuentra programada la necesidad del **bien o servicio**, a fin de cumplir con las metas y objetivos de la oficina Área de Gestión Pedagógica, para garantizar la **adquisición de materiales médicos para los cebe de la UGEL Huanta**. Resulta indispensable la incorporación de la necesidad del en el Cuadro Multianual de Necesidades – CMN en aplicación Directiva N° 007-2025-EF/54.01 “Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras” y sus anexos a efectos de INCLUIR LA NECESIDAD, conforme al siguiente detalle:

Necesidad:	REQUERIMIENTO DE ADQUISICIÓN MATERIALES MEDICOS PARA LOS CEBE DE LA UGEL HUANTA
Rubro:	001: Recursos Ordinarios
Meta:	084
Clasificador:	2. 3. 1 8. 2 1

Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
MARIA FLOR MANSILLA GUILLEN
DIRECTORA GESTION PEDAGOGICA

cc.:
MMG/msh

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdughuanta.regionayacucho.gob.pe:491/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: 9KYQN9J



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.shtml>

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000306

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237


Centro de Costo: 1237020101 DIRECCION DE AREA GESTION PEDAGOGICA (AGP)
 Fecha de Solicitud: 04/12/2025

Código ítem N.-	ÍTEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
353800010007	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1 L	Unidad	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00
495700070005	ALGODÓN HIDRÓFILO X 500 g	Unidad	0.00	0.00	0.00	327.00	0.00	0.00
495700280011	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	Unidad	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00
495700280112	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE N° 7 X 100 UNI	Unidad	0.00	0.00	0.00	574.00	0.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva); REQUERIMIENTO DE ADQUISICIÓN MATERIALES MEDICOS PARA LOS CEBE DE LA UGEL HUANTA.

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


 Firmado digitalmente por MANSILLA
 GUILLÉN María Flor FAU
 20495123091 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 04.12.2025 09:42:15 -05:00

Firma: Responsable del Área Usuaria



UGEL HUANTA

DREA-UGEL HUANTA-
DIRECCION

DREA-UGEL HUANTA-AREA DE
GESTION INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por VEGA
CABRERA Luis Alejandro FAU
20495123051 soft
Cargo: Director De Area Gestion
Institucional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.12.2025 11:58:26 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Huanta, 01 de Diciembre del 2025

INFORME N° 000113-2025-GR/DREA-UGELHTA-AGI

A : HENRY LLALLAHUI HUAMANI
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
DREA-UGEL.HUANTA-ÁREA DE GEST. ADM. INF. Y EQUIPAMIENTO

De : LUIS ALEJANDRO VEGA CABRERA
DIRECTOR DE AREA GESTION INSTITUCIONAL
DREA-UGEL.HUANTA-ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Asunto : Solicito la modificación e incorporación del CMN N° 305

Fecha : Huanta, 01 de diciembre de 2025

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de hacer de conocimiento que previa verificación de la programación del Cuadro Multianual de Necesidades – CMN, se advierte que no se encuentra programada la necesidad del **bien o servicio**, a fin de cumplir con las metas y objetivos del Área de Gestión Institucional, para la Adquisición de MONITOR LCD 32 in, resulta indispensable la incorporación de la necesidad del en el Cuadro Multianual de Necesidades – CMN en aplicación Directiva N° 007-2025-EF/54.01 “Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras” y sus anexos a efectos de INCLUIR LA NECESIDAD, conforme al siguiente detalle:

Necesidad:	MONITOR LCD 32 in
Cuantía o valor de la contratación:	2, 000
Rubro:	00: recursos ordinarios
Meta:	027: planeamiento y presupuesto
Clasificador:	2.6.32.33 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
LUIS ALEJANDRO VEGA CABRERA
DIRECTOR DE AREA GESTION INSTITUCIONAL

cc.:
LVC/rhs

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdughuanta.regionayacucho.gob.pe:491/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: WLCN3RF



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000305

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 1237020201 DIRECCION DE AREA GESTION INSTITUCIONAL (AGI)
Fecha de Solicitud: 01/12/2025

Código ítem N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
952258350024	MONITOR LCD 32 in	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva):ADQUISICION DE MOITOR 32"

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Firmado digitalmente por: VEGA
Alejandro Luis Alejandro FAU
2009512305
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.12.2025 11:41:08 -05:00

Firma: Responsable del Área Usuaria